

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

Liturgia



CANTATE DOMINO

ANTOLOGÍA

DE DOCUMENTOS DE LA IGLESIA
SOBRE MÚSICA DESDE 1903



LIBROS
LITÚRGICOS
Conferencia Episcopal Española

ÓSCAR VALADO DOMÍNGUEZ (DIR.)

CANTATE DOMINO

ANTOLOGÍA

DE DOCUMENTOS DE LA IGLESIA
SOBRE MÚSICA DESDE 1903



LIBROS
LITÚRGICOS

Conferencia Episcopal Española

A. D. MMXXI

PRESENTACIÓN

La reflexión sobre la cultura religiosa de todas las épocas nos ayuda a descubrir que cuando abrimos nuestra inteligencia a ese amplio horizonte de la humanidad, nos encontramos hermosas obras de literatura, escultura, arquitectura y otras nobles realidades creadas por el genio humano; sin embargo, en ninguno de esos ámbitos como en el cristianismo, y de manera especial en el catolicismo, se han podido encontrar manifestaciones tan excepcionales como las creaciones musicales: del gregoriano a Palestrina, de Victoria a Bach, Mozart, Bruckner, Franck, Messiaen, etc. Es verdad que la música supera con mucho el ámbito de lo religioso, sin embargo, es en la vida litúrgica de la Iglesia en donde se encuentran las más grandes y sublimes creaciones musicales de todos los tiempos, que superando el espacio y el tiempo se han convertido en piezas clásicas del genio musical que le confieren una perenne actualidad. La búsqueda del Dios verdadero cuyo camino se encuentra en Cristo, que en virtud de su encarnación no solo asumió lo humano, sino que también dio un sentido nuevo a toda la realidad de la naturaleza, ha llevado al hombre a sumergirse en la poesía, en la iconografía y, cómo no, en la música, intentando encontrar las sendas del espíritu que le acerquen a ese Dios que es Verdad y Vida, y que sigue cautivando el corazón y la inteligencia de tantos hombres y mujeres a lo largo de la historia de esta humanidad que se sintieron fascinados por el Absoluto.

El Concilio Vaticano II, en la constitución *Sacrosanctum Concilium*, ha dedicado un capítulo entero a la música sagrada y en él manifiesta que esta es un «tesoro de valor inestimable que se debe conservar e incrementar»¹; sin embargo, al mismo tiempo insiste, con mucha claridad, llegando a convertirla en una categoría litúrgica fundamental, que es necesario lograr una participación activa y fructuosa de todos los fieles en las acciones sagradas. Como se puede comprobar, en la constitución litúrgica se mantiene una relación cordial y equilibrada entre un aspecto y otro, aunque de todos es sabido que la aplicación práctica de estos principios durante el posconcilio resultó problemática, sobre todo por una incorrecta interpretación. El magisterio pontificio se ha ocupado en numerosas ocasiones de la música y de subrayar su importancia en la vida de la Iglesia. Precisamente, la lectura del número 112 de la constitución *Sacrosanctum Concilium* ha sido el motivo inspirador de la obra que ponemos en sus manos. La Iglesia nos recuerda que la música «constituye una parte necesaria e integral de la liturgia»², sin embargo,

1. Cf. CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, constitución *Sacrosanctum Concilium*, n. 112.

2. *Idem*.

en bastantes ocasiones no se le ha dado la importancia que tiene, ni se la ha tratado de forma adecuada, a pesar de la abundante documentación que respalda esta afirmación.

Cuando, en 2017, el joven sacerdote don Óscar Valado Domínguez se incorporó al Secretariado de la Comisión Episcopal de Liturgia, como responsable del área de música, nos propuso a los obispos de la mencionada Comisión, un proyecto muy interesante —a la par de ambicioso—, que consistía en la publicación de una antología de textos del magisterio pontificio sobre música. Conscientes de que muchos de ellos eran desconocidos por la mayor parte de los fieles, tanto pastores como laicos, intuimos que la propuesta era muy interesante y la acogimos con ilusión. Además, se nos hizo ver que la obra proyectada era en sí misma original porque hasta el momento no existía ningún trabajo de estas características en el ámbito hispanohablante.

Después de tres años de intenso trabajo con un amplio grupo de colaboradores (músicos, liturgistas, traductores...), por fin, en 2020, año problemático a causa de la pandemia que nos afectó gravemente a todos, don Óscar nos presentó *CANTATE DOMINO. Antología de documentos de la Iglesia sobre la música desde 1903*. Una obra que recoge 253 documentos divididos por pontificados, cada uno de ellos precedido por una interesante introducción que los contextualiza. Además, en apéndice, se incluyen las referencias a la música que contienen los libros litúrgicos y otros materiales publicados después de la reforma litúrgica, así como unos cuidados índices que confieren a la obra un valor extraordinario.

En definitiva, reunir todo este material en un solo volumen de casi un millar de páginas convierte esta *Antología* en una obra completamente imprescindible no solo para los especialistas del ámbito musical, sino para todos aquellos que deseen conocer lo que el magisterio de la Iglesia ha dicho en estos últimos cien años acerca de la música.

Felicitemos y agradecemos a don Óscar Valado, impulsor y director de esta *Antología*, por haber puesto generosamente su trabajo al servicio de la Iglesia, a través de la Comisión Episcopal para la Liturgia de la Conferencia Episcopal Española.

✠ J. LEONARDO LEMOS MONTANET

Obispo de Ourense

Presidente de la Comisión Episcopal para la Liturgia

INTRODUCCIÓN

LA MÚSICA EN EL DEPOSITUM FIDEI

La expresión *depositum fidei*¹ se encuentra en las dos cartas de san Pablo a Timoteo (cf. 1 *Tim* 6, 20; 2 *Tim* 1, 14) y en relación con la noción de «doctrina de la fe». En la actualidad significa propiamente el patrimonio de fe que, confiado a la Iglesia, exige ser transmitido por ella fielmente; este patrimonio incluye la Sagrada Escritura y la tradición; el magisterio, por otra parte, es el custodio e intérprete del depósito de la fe. A este respecto, la constitución dogmática *Dei Verbum* explicita que «la tradición, la Escritura y el magisterio de la Iglesia, según el plan prudente de Dios, están unidos y ligados, de modo que ninguno puede subsistir sin los otros; los tres, cada uno según su carácter, y bajo la acción del único Espíritu Santo, contribuyen eficazmente a la salvación de las almas»².

Al aproximarnos a cada uno de estos pilares de nuestra fe como objeto de estudio se pueden observar los ricos matices que contiene la Sagrada Escritura —tanto en el Antiguo Testamento como en el Nuevo—, la tradición recibida por los apóstoles y transmitida por los santos padres a lo largo de los siglos y, por supuesto, el magisterio como custodio e intérprete del *depositum fidei* en el que se enmarca esta *Antología* sobre música en el magisterio reciente.

LA MÚSICA EN LA SAGRADA ESCRITURA

En la Biblia existen fragmentos referidos a la música, pero en ningún caso se aproximan a una teología de la música³. Sin embargo, la Biblia entiende la música como lenguaje para hablar con Dios; no en vano, contiene en sí misma el libro dedicado al canto, en su más alta expresión e inspiración: los Salmos⁴. En dicho libro se marca el modo y el tono en que se debe dar gloria a Dios: «Alabad al Señor, que la música es buena; nuestro Dios merece una alabanza armoniosa» (*Sal* 146, 1). Pero son muchísimas más las alusiones a la música y al canto en la Sagrada Escritura.

1. Con respecto al concepto *depositum fidei* cabe advertir que en *Dei Verbum*, n. 10 se denomina «depósito sagrado». Por otra parte, en el *Catecismo de la Iglesia Católica* (cf. nn. 84-95) se utiliza indistintamente «depósito de la fe», «depósito sagrado» y *depositum fidei*.

2. CONCILIO VATICANO II, constitución *Dei Verbum*, n. 10.

3. Cf. J. S. BEGBIE, *Resounding Truth. Christian Wisdom in the World of Music*, Baker Academy, Grand Rapids (Michigan) 2007, p. 74.

4. Cf. J. A. PIQUÉ I COLLADO, *Teología y música: una contribución dialéctico-transcendental sobre la sacramentalidad de la percepción estética del misterio*, Editrice Pontificia Università Gregoriana, Roma 2006, p. 19.

El Antiguo Testamento

En el Antiguo Testamento se pueden encontrar hasta quinientas sesenta y tres citas (directas o indirectas) sobre la música. Sin duda, no todas tienen la misma relevancia, pero todas ellas son de nuestro interés. La primera referencia musical en la Escritura se encuentra en el Génesis: Yubal, hijo de Lamec, que fue padre de aquellos que tocan la flauta (cf. *Gén* 4, 21). A continuación, el rey David —a quien la tradición hace autor de los salmos— aparece tañendo el arpa para Saúl (cf. 1 *Sam* 16, 23). Y, finalmente, tras el exilio, el orden de los cantores se convierte en uno de los más importantes del templo (cf. 1 *Crón* 19, 33; *Neh* 7, 44)⁵.

En este sentido, en la Escritura se observa una continua referencia a la actividad social del pueblo de Israel en la que la música, en todas sus vertientes (vocal o instrumental), tiene una presencia preeminente, de tal forma que una gran mayoría de las actividades de la vida del pueblo nos pone ante una realidad que no se puede obviar, ya que la música está presente en numerosos momentos de la vida del pueblo de Israel: coronaciones de reyes (cf. 2 *Sam* 15, 10), las siegas y las vendimias realizadas por el pueblo (cf. *Esd* 9, 2; 16, 10; *Jer* 31, 4-5), procesiones (cf. 2 *Sam* 6, 5), al momento de partir hacia algún lugar (cf. *Gén* 31, 27), en los reencuentros (cf. *Jue* 11, 34-35), al llegar la primavera (cf. *Cant* 2, 12), al descubrir un manantial (cf. *Núm* 21, 17), al presentarse el novio ante la amada (cf. 1 *Mac* 9, 39) o en la corte del rey (cf. 2 *Sam* 19, 35). Por otra parte, se encuentran diferentes cantos de marcha (cf. *Núm* 10, 35-36; 2 *Crón* 20, 21), de peregrinación (cf. *Sal* 121-134), laborales (cf. *Núm* 21, 16-18; *Is* 5, 1. 27, 2. 65, 8; *Jer* 25, 30. 48, 33; *Os* 2, 17), de amor (cf. *Sal* 45; *Cant* 2, 14. 5, 16; *Ez* 33, 32), para beber (cf. *Job* 21, 12; *Sal* 69, 13; *Is* 24, 9. 33, 11), para danzar (cf. 1 *Sam* 18, 6-7. 21, 12. 29, 5; *Sal* 26, 6. 68, 26. 87, 7), pero cabe destacar que las menciones más antiguas a la música y a los cantos improvisados están asociadas a las guerras (cf. *Núm* 21, 11-15. 21, 27. 21, 30), así como a las victorias que Dios obtuvo a favor de su pueblo (cf. *Éx* 15, 10-21; *Is* 14, 4); también existen ejemplos del mal uso de la música y que, por consiguiente, no agrada a Dios (cf. *Éx* 32, 17; *Dan* 3, 5; *Am* 6, 5)⁶.

También es interesante mencionar el uso apotropaico⁷ de la música, tanto para el bien: «Cuando venía el espíritu de Dios sobre Saúl, cogía David la cítara y tañía con su mano. Saúl se calmaba, quedaba tranquilo y el mal espíritu se retiraba de él» (1 *Sam* 16, 23); como para el mal: con la música, el canto y una danza frenética, el pueblo daba culto al becerro de oro provocando la ira de Dios (cf. *Éx* 32, 17-19)⁸.

5. Cf. X. PIKAZA, «Música», en X. PIKAZA, *Diccionario de la Biblia*, Verbo Divino, Navarra 2007, p. 691.

6. Cf. J. S. BEGBIE, *Resounding Truth...*, p. 60.

7. Que, por su carácter mágico, se cree que aleja el mal o provoca el bien.

8. Cf. J. S. BEGBIE, *Resounding Truth...*, p. 61.

A la luz de estos ejemplos se observa que la música estaba muy presente en la vida del pueblo, pero hay autores que incluso describen una notable diferencia entre canto vocal e instrumental. N. Tischler resalta esta diferencia pero con el matiz de que posiblemente en la música vocal⁹ existiese alguna clase de acompañamiento instrumental; pero este no se indica explícitamente en la Escritura, excepto en algunas ocasiones, como en los salmos. En ellos se puede leer al comienzo de cada uno indicaciones del tipo: «del maestro de capilla. Para instrumentos de cuerda» (*Sal* 4) o «para flautas» (*Sal* 6), «para oboes y arpa» (*Sal* 9-10), etc.¹⁰.

El Nuevo Testamento

En el Nuevo Testamento existen menos indicaciones relativas a la música que en el Antiguo Testamento, pero también existen. Los primeros cristianos adaptaron a su propio culto lo que ya conocían de la música en la sinagoga, en la forma de salmos, himnos y cantos espirituales, para cantar y alabar al Señor (cf. *Ef* 5, 19)¹¹, agregando nuevos cantos que reflejaban su fe en Jesucristo. Las palabras de algunos himnos primitivos que aparecen en el Nuevo Testamento todavía las recitamos hoy en la Liturgia de las Horas: el canto de María, *Magnificat* (cf. *Lc* 1, 46-55); el canto de Zacarías, *Benedictus* (cf. *Lc* 1, 68-79); y el canto de Simeón, *Nunc dimittis* (cf. *Lc* 2, 29-32). También san Pablo en sus Cartas a los Efesios y a los Corintios hace referencia al canto y a la música: en *Ef* 5, 18-20 exhorta: «Dejaos llenar del Espíritu. Recitad entre vosotros salmos, himnos y cánticos inspirados; cantad y tocad con toda el alma para el Señor. Dad siempre gracias a Dios Padre por todo, en nombre de nuestro Señor Jesucristo». También en *1 Cor* 14, 6-7, Pablo establece un paralelismo entre el don de lenguas y los instrumentos musicales. Aunque cabe destacar que esto no es del todo novedoso en el Nuevo Testamento porque en *Lc* 7, 32 se menciona específicamente el uso de la flauta en el contexto de los juegos infantiles¹².

Finalmente, en el Apocalipsis se encuentran importantes referencias a la música: los veinticuatro ancianos cantan en honor al Cordero (cf. *Ap* 5, 9-10); los ciento cuarenta y cuatro mil redimidos alaban a Dios por medio del canto (cf. *Ap* 7, 10-12); cuando el séptimo ángel toca la trompeta, unas voces poderosas entonan el himno de victoria (cf. *Ap* 11, 15); y, por último, los que habían vencido a la bestia entonaban el canto del Cordero (cf. *Ap* 15, 2-3).

9. Se refiere a la música interpretada por un solista, coro o asamblea.

10. Cf. N. M. TISCHLER, «Music», en N. M. TISCHLER, *All Things in the Bible. An Encyclopedia of the Biblical World*, vol. 2, Greenwood Press, Westport-London 2006, p. 430.

11. Cf. J. S. BEGBIE, *Resounding Truth...*, p. 68.

12. Cf. N. M. TISCHLER, «Music», en *All Things in the Bible...*, p. 436.

A la luz de este rápido recorrido bíblico-musical se puede observar la importante contribución musical de la Biblia, aunque también cabría destacar el gran número de obras de compositores de todos los tiempos que se han inspirado en la Escritura¹³.

LA MÚSICA EN LA TRADICIÓN

La tradición es el otro pilar, junto a la Escritura, de nuestra fe; y su contenido esencial es el testimonio de los apóstoles y los santos padres, por el cual se ha mantenido viva la fe en Jesucristo de generación en generación. Según el Concilio Vaticano II la vivificante tradición apostólica se expresa en las enseñanzas de los padres¹⁴.

Los padres de la Iglesia mantenían que había que valorar la música dado su poder de elevar las almas hacia la contemplación de Dios. Creían firmemente que la música podía influir para bien (o para mal) en aquellos que la escuchaban. En esta concepción se hallan enraizadas muchas de las opiniones acerca de la música que se encuentran en los escritos de los padres de la Iglesia¹⁵.

En el estudio de T. Gérold sobre la música en los padres de la Iglesia¹⁶ no se duda en afirmar que la afinidad entre las artes y la religión ha sido un hecho reconocido y estudiado por los grandes pensadores de todos los tiempos¹⁷. La música ha estado ligada al culto en toda época. Los primeros cristianos tenían un repertorio de salmos, himnos y cánticos espirituales, y los usaban cada vez que se reunían (cf. *Ef* 5; *Col* 3). Pero con el paso de los siglos se fue configurando el modo de celebrar y, al mismo tiempo, la música que se utilizaba al servicio de la celebración.

Será Clemente de Alejandría uno de los primeros autores cristianos en tratar las cuestiones musicales y, no por casualidad, lo hará tanto desde el aspecto religioso como desde el pagano. Por ello, no es de extrañar que entre los siglos IV y V las citas de los padres de la Iglesia sean las fuentes principales para la historia de la música de esta época¹⁸. T. Gérold afirma que no se presentan dudas sobre el origen «divino» de la música y por esta causa luchan los autores por evitar toda impureza, profanidad en el arte de los sonidos a causa de su esencia divina.

13. El oratorio *El Mesías* de G. F. Händel, la *Pasión según san Mateo* de J. S. Bach, la ópera *Moisés y Aarón* de A. Schönberg, etc.; cf. F. A. SCHAEFFER, *Art and the Bible*, IVP, Downers Grove (Illinois) 2003, pp. 40-44.

14. Cf. CONCILIO VATICANO II, *Dei Verbum*, n. 8.

15. Cf. D. GROUT-C. PALISCA, *Historia de la música occidental*, vol. 1, Alianza, Madrid 2004, p. 49.

16. Cf. T. GÉROLD, *Les Pères de l'Église et la musique*, Felix Alcan, Paris 1931.

17. Cf. J. A. PIQUÉ I COLLADO, *Teología y música...*, p. 89.

18. T. GÉROLD, *Les Pères de l'Église et la musique*, p. 8. También se aborda esta cuestión en J. QUASTEN, *Music and Worship in Pagan and Christian Antiquity*, NPM, Washington 1983.

Los padres atacan las formas de cantar afectadas o teatrales y, de un modo general, todo lo que constituya una inversión de valores en la realización del canto cristiano, al primar la voz externa en detrimento del canto interior¹⁹. Un claro ejemplo es la intervención de san Jerónimo (347-420), exhortando a los jóvenes cantores a que desechen la reprochable tradición que asociaba en la época canto y teatro. Con tal motivo, invita a cantar a Dios con el corazón, no solo con la voz; también dejando a un lado la impostación propia del teatro, sino que se debe cantar para dar gloria a Dios, de tal forma que no se confundan los cantos del teatro con los de la iglesia²⁰.

Durante los primeros años de la Iglesia las herejías eran constantes, e incluso la música se vio afectada. Apareció una teoría que propugnaba nada menos que la abolición de la música en la Iglesia, teoría que los santos padres combatieron con todo rigor, defendiendo la validez de la música como parte integral del culto a Dios. Esta fue una postura de importancia trascendental para todo el futuro de la música sagrada. A este respecto, el propagador y compositor de numerosos himnos en Occidente, san Ambrosio (340-397), dice: «Quieren quitar al pueblo el canto de mis himnos. Rechazo de plano esta pretensión. Porque es un canto, el más excelso que pueda darse, cuando cada día el pueblo celebra con él la confesión de la Trinidad sagrada»²¹.

Los santos padres defendieron siempre con sumo celo y rigor la pureza de la música sagrada, aunque, en realidad, esa defensa formaba parte de la que hacían de la pureza de los cristianos, sin permitir que nada profano y pagano los contaminase. También, pues, la música de los cristianos debía servir solo para la gloria y alabanza de Dios y para provecho espiritual de los mismos fieles²². Con tal motivo, por ejemplo, san Clemente de Alejandría (†215) comenta que se debe desterrar la música artificial que ofende a las almas y las lleva a sentimientos enervantes, impuros y sensuales, y a una excitación báquica de locura²³. Pero, aunque había en la Iglesia quienes denunciaban alguna música, y hasta tendían a considerar que todo cuanto fuese arte y cultura pagana era enemigo de la fe, también había otros que no solo defendían el arte y la

19. Cf. X. BASURKO, «La música en la tradición cristiana», en A. GALINDO GARCÍA (ed.), *La música en la Iglesia. De ayer a hoy*, Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca 1992, pp. 41-42.

20. Cf. HIERONYMUS PRESBYTER, *Commentariorum in Epistola ad Ephesios*, III, 5, en J.-P. MIGNÉ (ed.), *Patrologie Latine* 26, Paris 1865, p. 538.

21. AMBROSIUS MEDIOLANENSIS, *Contra Auxentium de basilicis tradendis*, p. 34, en M. ZELZER (ed.), *Corpus Scriptorum Ecclesiasticorum Latinorum* 72, Academia Scientiarum Austriacae, Wien 1983, p. 250.

22. J. LÓPEZ-CALO, *Esencia de la música sagrada*, La Coruña, 1980, p. 8. Sobre esta cuestión también se puede consultar: F. RAINOLDI, *Traditio canendi. Appunti per una storia dei riti cristiani cantati*, CLV, Roma 2000.

23. Cf. CLEMENTE ALEXANDRINUS, *Stromata*, VI, 11, 88, en P. DESCOURTIEUX (ed.), *Sources Chrétiennes* 446, Cerf, Paris 1999, pp. 237-238.

literatura paganas, sino que eran profundamente sensibles a su belleza²⁴. Un claro ejemplo es san Agustín (354-430), que fue un gran apasionado de la música. En su libro *Las confesiones* manifiesta la importancia de la música en su conversión: «Cuando recuerdo las lágrimas que derramé con los cánticos de la Iglesia, y lo que ahora me conmuevo cuando se cantan con voz clara y modulación convenientísima, reconozco de nuevo la gran utilidad de esta costumbre. Apruebo la costumbre de cantar en la iglesia, a fin de que el espíritu se despierte con el deleite del oído»²⁵.

Cabe destacar que las obras de los santos padres, en ocasiones, rezuman un gran colorido musical, haciendo referencias curiosas respecto al modo de cantar; sin embargo, también hay que tener en cuenta el sentido místico, simbólico y teológico que para los santos padres tenía la música. San Juan Crisóstomo (347-407), en su *Comentario al salmo 41*, interpela al hombre a descubrir la dimensión trascendental de la música:

Porque no cantamos para los hombres, sino para Dios, que puede escuchar aun a nuestros corazones y penetrar en los secretos de nuestra alma. Es necesario explicar el uso de los salmos y por qué los decimos bajo la forma de canto: Dios ha unido la melodía a las verdades divinas, a fin de inspirarnos por el encanto de la melodía un gusto muy vivo por estos himnos sagrados. Las respuestas que cantamos, no una sola vez, ni dos, ni tres, sino muchas veces, recordadlas con interés y entonces serán para vosotros de gran consuelo. ¡Mirad qué tesoros nos acaba de abrir un solo verso! Yo os exhorto a no salir de aquí con las manos vacías, sino a recoger las respuestas como perlas, para que las guardéis siempre, las meditéis y las cantéis a vuestros amigos²⁶.

La música estaba muy presente en la vida de los primeros siglos de la Iglesia. T. Gérold establece que la mayoría de los padres y doctores de la Iglesia del siglo III al IV han prestado atención a la música cultural y han promovido su desarrollo²⁷. Por otra parte, los monjes de la época se quejaban de la simplicidad del canto en el culto, mientras san Gregorio reaccionaba frente a las maneras demasiado virtuosas del canto de los diáconos de Roma²⁸. Los padres preconizan la simplicidad y una cierta austeridad en el canto cultural, dando así preferencia al repertorio gregoriano. Pero el canto gregoriano no es solo música. Es imposible desligar el canto litúrgico por excelencia de todo su trasfondo histórico y, sobre todo, de su conexión con el misterio.

En definitiva, los padres han de ser considerados más como organizadores que como creadores, ya que organizan el material musical que

24. Cf. D. GROUT-C. PALISCA, *Historia de la música occidental*, p. 50.

25. AGUSTÍN DE HIPONA, *Confesiones*, BAC, Madrid 2010, X, pp. 33, 50.

26. IOANNES CHRYSOSTOMUS, *Expositio in psalmum XLI*, en J.-P. MIGNE (ed.), *Patrologia Graeca* 55, Migne, Paris 1862, pp. 158-157.

27. Cf. T. GÉROLD, *Les Pères de l'Église et la musique*, p. 209.

28. Cf. J. A. PIQUÉ I COLLADO, *Teología y música...*, p. 92.

encuentran en uso: san Efrén en Edesa, san Basilio en Nova Cesarea, san Ambrosio en Milán y el más célebre, san Gregorio Magno en Roma. Este desarrollo y organización pública del culto cristiano se inicia con el reconocimiento oficial del cristianismo a través del Edicto de Milán (313)²⁹.

LA MÚSICA EN EL MAGISTERIO

El magisterio de la Iglesia es el que custodia e interpreta el depósito de la fe, el cual contiene la Palabra y la tradición, y nos da las claves para permanecer fieles a su espíritu. «El oficio pastoral del magisterio está dirigido a velar para que el pueblo de Dios permanezca en la verdad que libera. Para cumplir este servicio, Cristo ha dotado a los pastores con el carisma de infalibilidad en materia de fe y de costumbres»³⁰. En este sentido, cabe destacar que se pueden encontrar documentos de la Iglesia católica sobre música en todas las categorías: constituciones, encíclicas, exhortaciones, cartas, decretos, homilías, discursos, audiencias, etc. Todo esto forma parte de un tesoro «sacromusical» creado y conservado durante siglos. Se podrían citar a los responsables de los documentos más significativos hasta el siglo xx: san Dámaso (375-384), san Celestino (422-432), san Sixto (432-440) y san León Magno (440-451); pero las medidas más importantes fueron tomadas por san Gregorio Magno (590-604); le sucedieron abordando la temática musical: León IV (847-855), Juan XXII (1316-1334), Benedicto XIV (1740-1758), Pío IX (1846-1878) y León XIII (1878-1903); a quienes han dedicado abundantes páginas algunos autores, entre los que cabe destacar al norteamericano R. F. Hayburn³¹, al italiano F. Rainoldi³² y, cómo no, al español J. M. Nemesio Otaño³³.

Se podría decir que a lo largo de la historia de la Iglesia se ha dado un *crescendo* en la documentación papal sobre música sagrada hasta llegar al *fortissimo* con san Pío X y su *motu proprio Tra le sollecitudini* del 22 de noviembre de 1903. Este documento ha sido el cénit de toda la legislación anterior sobre música sagrada y, de algún modo, se ha convertido en la inspiración de sus sucesores, por ello es el documento con el que se inicia esta *Antología* que tiene entre sus manos, la cual —aunque se trata de una obra «completa»— no es definitiva.

29. Cf. J. A. PIQUÉ I COLLADO, *Teología y música...*, p. 91.

30. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 890.

31. R. F. HAYBURN, *Papal Legislation on Sacred Music*, Roman Catholic Books, Collegeville (Minnesota) 1979.

32. F. RAINOLDI, *Sentieri della musica sacra. Dall'Ottocento al Concilio Vaticano II*, CLV, Roma 1996.

33. J. M. NEMESIO OTAÑO, *La música religiosa y la legislación eclesiástica: principales documentos de la Santa Sede desde León IV (siglo IX) hasta nuestros días acerca de la música sagrada y las conclusiones de los congresos españoles*, Musical Emporium, Barcelona 1912.

¿Por qué una «Antología» del magisterio reciente sobre música?

La presente publicación surgió como un gran proyecto necesario para la investigación y el estudio de la música en el contexto eclesial ante la inquietud de reunir la documentación magisterial sobre música promulgada por los pontífices desde san Pío X hasta nuestros días. Sin embargo, cabe destacar que el *motu proprio Tra le sollecitudini* de Pío X fue precedido por un contexto histórico muy concreto que parte de la segunda mitad del siglo XIX, con la música sacra gravemente corrompida por elementos de la música profana y, consiguientemente, las reacciones para devolverle su pureza desde diversas naciones europeas, sobre todo, Alemania, Francia e Italia.

Sin embargo, el punto de partida de este proceso histórico se puede fijar en 1868, con la fundación de la Asociación Ceciliania para los Países de Lengua Germánica —Allgemeiner Caecilien Verband, für den Länder der deutscher Sprache (ACV)—, que dos años después recibiría la aprobación oficial de la Iglesia, a través del breve *Multum ad movendos animos* del papa Pío IX, y a la que siguieron inmediatamente numerosas iniciativas, de las que deben mencionarse tres en particular: la primera, la publicación de la serie *Musica divina*, con música polifónica del mejor estilo, tanto de la clásica del siglo XVI como de la compuesta *ex novo* partiendo de los mismos principios estéticos y técnicos de aquella; luego la publicación de las *Opera omnia* de los dos grandes polifonistas del siglo XVI, Palestrina y Orlando de Laso (más tarde Pedrell publicaría, también en Alemania, las de Tomás Luis de Victoria); y, en tercer lugar y sobre todo, la fundación, en 1874, de la Escuela de Música Religiosa Católica (*Katholische Kirchenmusikschule*) de Ratisbona. Se configuraba de este modo el movimiento denominado «cecilianismo»³⁴, el cual tenía tres prioridades fundamentales: la restauración del verdadero canto gregoriano, la recuperación de la polifonía clásica del siglo XVI y la creación de un nuevo estilo de composición musical.

En Italia la iniciativa partió no solo de los músicos, como en Francia y Alemania, sino de la jerarquía eclesiástica, de los obispos, que en 1870 fundaron la Asociación Italiana de Santa Cecilia, Associazione Italiana di Santa Cecilia (AISC). Uno de los obispos más activos en ese movimiento reformador era el de Mantua, que luego llegaría a patriarca de Venecia, Giuseppe Sarto, que, ayudado por su amigo el músico jesuita Angelo De Santi³⁵, que desde la revista *La Civiltà Cattolica* se había convertido en un activo impulsor de la reforma de la música sagrada, promulgó una carta pastoral para su diócesis, que tituló «Reglamento

34. Cf. J. LÓPEZ-CALO, «Cecilianismo», en E. CASARES, *Diccionario de la música española e hispanoamericana*, Sociedad General de Autores y Editores, Madrid 1999, pp. 459-462.

35. Cf. R. SAIZ-PARDO HURTADO, *Le opportunità del tempo. Angelo De Santi e la Scuola Superiore di Musica Sacra*, Leo S. Olschki Editore, Firenze 2017.

de la música sagrada»³⁶, proponiendo el canto gregoriano y la polifonía clásica como los dos grandes modelos de la mejor música litúrgica.

Tras la muerte de León XIII, el cardenal Sarto fue elegido papa el 4 de agosto de 1903, escogiendo como nombre Pío X; apenas tres meses después de su elección, el 22 de noviembre del mismo año, promulgó —siempre con la ayuda del padre De Santi— el *motu proprio Tra le sollecitudini*, documento que se convirtió en un punto de inflexión de la reforma de la música sagrada y Pío X en el gran reformador y custodio del tesoro sacromusical de la Iglesia. Por esta razón la presente *Antología* comienza con el pontificado de Pío X (1903-1914) y se prolonga con todos y cada uno de sus sucesores: Benedicto XV (1914-1922), Pío XI (1922-1939), Pío XII (1939-1958), Juan XXIII (1958-1963), Pablo VI (1963-1978), Juan Pablo II (1978-2005), Benedicto XVI (2005-2013) y Francisco (2013-); obviamente, con la excepción de Juan Pablo I (1978), ya que su pontificado solo duró treinta y tres días.

Esta *Antología* que reúne hasta un total de 253 documentos sobre música tiene un carácter divulgativo, es decir, ofrece a quien lo desee —en un solo volumen— la recopilación del magisterio reciente sobre música; aunque sin descuidar su carácter científico, ya que, atendiendo a su propia estructura cronológica, se ofrecen también una serie de introducciones a cada pontificado que ayudan a contextualizar y a destacar las claves necesarias para una adecuada interpretación de los textos; así como unos índices para facilitar la búsqueda.

A lo largo de estas páginas se puede advertir la profunda relación entre música y liturgia, así como entre música y teología, ya que tras la deriva de los años también se observa una deriva importante a este respecto en las intervenciones de los pontífices. En la primera mitad del siglo xx existía un reiterado interés en la normativa litúrgica y la aplicación de la música; sin embargo, en la segunda mitad, sobre todo a partir de Pablo VI, se observa un interés fecundo en la relación entre música y teología, entendida la música en este caso como *via pulchritudinis*.

Por otra parte, en algo más de cien años de documentación se puede observar que son muchos nombres propios los que resuenan más allá de los propios pontífices: De Santi, Perosi, Anglés, Bartolucci, etc.; así como la creación y evolución de instituciones o asociaciones beneméritas: el Pontificio Instituto de Música Sacra, el movimiento ceciliano y la Asociación Santa Cecilia, la Federación de Pueri Cantores, la Asociación Internacional de Música Sacra, etc. También cabe destacar el gran número de publicaciones periódicas que durante este último siglo han visto la luz: *Bollettino Ceciliano*, *Études Grégoriennes*, *Musica Sacra*, *Música Sacro-Hispana*, *Tesoro Sacro-Musical*, *Bollettino degli Amici del Pontificio Istituto di Musica Sacra*, *Catholic Choirmaster*, *Review*

36. Cardenal G. SARTO, «Carta pastoral sobre música sacra, Venecia 1895», *Tesoro Sacro-Musical* 6 (1951), pp. 63-68.

of Church Music, Irish Ecclesiastical Record, Rivista liturgica, Singende Kirche, Musique et Liturgie, Musik und Altar, Église qui chante, etc. A esto se le pueden sumar los numerosos congresos de música sagrada celebrados en España: Valladolid, Sevilla, Toledo, Barcelona, Vitoria..., y en ciudades de otros países, como Pisa (Italia), México D. F. (México), Viena (Austria), París (Francia), Milwaukee (Estados Unidos), etc.

La publicación que ahora tiene entre sus manos es el trabajo de un numeroso equipo de músicos, liturgistas y teólogos que con generosidad y con un profundo afecto por la música litúrgica han contribuido para llevar a término esta compilación magisterial. En ella se pone de relieve una fecunda labor divulgativa en la que se pretende destacar la importancia de la música en la celebración de la fe e incluso en su transmisión. Se pueden observar los interesantes matices que a lo largo del siglo xx y comienzos del XXI se encuentran en el magisterio musical: aspectos más «legislativos», normas que contemplan en las diferentes acciones litúrgicas, reflexiones sobre la importancia de la música en la celebración de la fe, el órgano, el canto gregoriano, la polifonía, la música religiosa popular, la formación musical, la participación de los fieles y un largo etcétera.

En definitiva, esta *Antología* pretende poner de relieve la importancia que la Iglesia otorga a la música, atribuyéndole la misma finalidad que la propia liturgia: alabar a Dios y santificar a los hombres³⁷. De este modo, la música litúrgica se convierte en un elemento insustituible y que forma parte integral de la liturgia, la cual tiene unos principios y normas que favorecen el *ars celebrandi*. En este sentido, son abundantes contribuciones teológico-litúrgicas con las que los últimos pontífices nos han obsequiado en su magisterio, a través del cual nos han introducido en una profunda reflexión sobre la *via pulchritudinis*.

Óscar Valado Domínguez
Responsable del Área de Música del Secretariado
de la Comisión Episcopal para la Liturgia

37. CONCILIO VATICANO II, constitución *Sacrosanctum Concilium*, nn. 10 y 112.

SUMARIO

PRESENTACIÓN

J. Leonardo Lemos Montanet

INTRODUCCIÓN. La música en el *depositum fidei*

Óscar Valado Domínguez

FUENTES

OTRAS SIGLAS Y ABREVIATURAS

PONTIFICADO DE PÍO X (1903-1914)

INTRODUCCIÓN AL PONTIFICADO DE PÍO X

Música litúrgica y magisterio contemporáneo: armonías, paradigmas y contextos. El motu proprio de Pío X: Tra le sollecitudini

Jordi Agustí Piqué i Collado, OSB

DOCUMENTACIÓN DEL PONTIFICADO DE PÍO X

1. *Motu proprio Tra le sollecitudini* sobre la música sagrada (22.11.1903)
2. Carta al cardenal Fisher, arzobispo de Colonia, sobre la Asociación Santa Cecilia (01.12.1903)
3. Carta al cardenal Respighi, vicario de Roma, sobre la restauración de la música sagrada (08.12.1903)
4. Decreto para la aplicación del *motu proprio Tra le sollecitudini* (08.01.1904)
5. Carta a dom Pothier, abad de Saint-Wandrille, sobre la música sacra (14.02.1904)
6. Carta al cardenal Coullié, arzobispo de Lion, sobre la asociación para la divulgación del canto gregoriano (21.04.1904)
7. *Motu proprio* sobre la edición vaticana de libros litúrgicos con canto gregoriano (25.04.1904)
8. Carta a dom Delatte, abad de Solesmes (22.05.1904)
9. Carta a Charles Bordes (11.07.1904)
10. Carta a la abadesa del monasterio de Stanbrook (20.12.1904)
11. Carta a Peter Wagner con motivo de un congreso celebrado en Argentina-Estrasburgo (23.01.1905)
12. Carta a dom Pothier, presidente de la Comisión Pontificia para la Edición Vaticana de Libros Litúrgicos Gregorianos (24.06.1905)

13. Decreto sobre la edición y aprobación de los libros litúrgicos que contienen canto gregoriano (11.08.1905)
14. Decreto sobre la edición típica vaticana de los libros de canto gregoriano (14.08.1905)
15. Carta al cardenal Fisher, arzobispo de Colonia, sobre la edición vaticana del *Kyriale* gregoriano (26.01.1906)
16. Decreto aclaración sobre la edición de los libros de canto gregoriano (14.02.1906)
17. Carta a los editores de *Paris Biais, Lethielleux y Lecofire* (02.05.1906)
18. Instrucción para la introducción del nuevo canto típico del *Misal* (08.06.1907)
19. Decreto sobre la edición típica vaticana del *Graduale Romanum* (07.08.1907)
20. Duda y respuesta sobre el canto de las mujeres en las iglesias (17.01.1908)
21. Carta a los obispos y otros ordinarios sobre la edición típica vaticana del *Graduale Romanum* (08.04.1908)
22. Duda y respuesta sobre el uso de ciertos instrumentos (13.11.1908)
23. Instrucción para los editores de libros de canto gregoriano (27.11.1908)
24. Decreto sobre la publicación del oficio propio de iglesias o institutos (24.03.1909)
25. Carta a la asociación La Manécanterie des Petits Chanteurs à la Croix de Bois (01.08.1909)
26. Carta a Monseñor Haberl, presidente de la Asociación Santa Cecilia en Alemania (18.02.1910)
27. Decreto sobre la edición vaticana y su reproducción en lo concerniente a los libros de canto gregoriano (25.01.1911)
28. Duda y respuesta sobre la publicación de los Propios que contienen canto litúrgico (24.02.1911)
29. Duda y respuesta sobre la aprobación de los signos rítmicos en las melodías gregorianas por parte del ordinario (11.04.1911)
30. Duda y respuesta sobre el uso del órgano en el acompañamiento del canto gregoriano (11.05.1911)
31. Decreto sobre la edición de libros litúrgicos (17.05.1911)
32. Carta *Expleverunt desiderii* al cardenal Rampolla, patrono de la Asociación Santa Cecilia (04.11.1911)
33. Carta al cardenal Bisleti, protector de la Escuela Superior de Música Sacra (10.07.1914)

PONTIFICADO DE BENEDICTO XV (1914-1922)

INTRODUCCIÓN AL PONTIFICADO DE BENEDICTO XV

Benedicto XV. Una apuesta por la cultura y la música en tiempo de guerra

Daniel Goberna Sanromán

DOCUMENTACIÓN DEL PONTIFICADO DE BENEDICTO XV

34. Audiencia con el cardenal Bisleti y la Escuela Pontificia de Música Sacra (23.09.1914)
35. Código de Derecho Canónico (27.05.1917)
36. Duda y respuesta sobre canto litúrgico gregoriano (23.06.1917)
37. Discurso a los docentes y alumnos de la Escuela Pontificia de Música Sacra (18.05.1918)
38. Carta *Non senza vivo* al cardenal Vannutelli, obispo de Palestrina, para honrar la memoria del músico Giovanni Pierluigi da Palestrina (19.09.1921)

PONTIFICADO DE PÍO XI (1922-1939)

INTRODUCCIÓN AL PONTIFICADO DE PÍO XI

Divini cultus sanctitatem de Pío XI: la tradición musical de la Iglesia encarnada en lo concreto. Contexto y apelación a la realidad actual

Raúl del Toro Sola

DOCUMENTACIÓN DEL PONTIFICADO DE PÍO XI

39. *Motu proprio Ad musicæ sacræ* sobre la consolidación de la Pontificia Escuela Superior de Música Sacra (22.11.1922)
40. Carta al cardenal Bisleti, protector de la Asociación Italiana Santa Cecilia, con motivo del Congreso sobre Guido de Arezzo (17.04.1928)
41. Carta al cardenal Segura y Sáenz con motivo del Congreso de Música Sacra celebrado en España (18.10.1928)
42. Constitución apostólica *Divini cultus sanctitatem* para promover el canto gregoriano y la música sacra en la liturgia (20.12.1928)
43. Constitución apostólica *Deus scientiarum Dominus* sobre las universidades y las facultades de estudios eclesiásticos (24.05.1931)

44. Instrucción sobre la interpretación de música sacra en las iglesias (25.02.1932)
45. Decreto sobre la enseñanza en el Pontificio Instituto de Música Sacra (12.03.1936)
46. Carta al presidente de la Asociación Italiana Santa Cecilia (03.09.1938)

PONTIFICADO DE PÍO XII (1939-1958)

INTRODUCCIÓN AL PONTIFICADO DE PÍO XII

Fundamentos teológico-litúrgicos del magisterio musical de Pío XII

Daniel A. Escobar Portillo

DOCUMENTACIÓN DEL PONTIFICADO DE PÍO XII

47. Duda y respuesta sobre el uso de los órganos Hammond en la liturgia (04.09.1939)
48. Duda y respuesta sobre el uso de discos en la liturgia (25.09.1939)
49. Audiencia general (22.11.1939)
50. Decreto de la constitución canónica del Pontificio Instituto Ambrosiano de Música Sacra (12.03.1940)
51. Duda y respuesta sobre el uso del *autoorganum* (10.04.1943)
52. Discurso a los empleados de la RAI (03.12.1944)
53. Decreto sobre la facultad de editar libros litúrgicos (10.08.1946)
54. Duda y respuesta sobre el canto de entrada (29.01.1947)
55. Carta encíclica *Mediator Dei* sobre la sagrada liturgia (20.11.1947)
56. Carta a Lorenzo Perosi en su L aniversario como director de la Capilla Sixtina (15.12.1948)
57. Duda y respuesta sobre el canto de las Vísperas (12.04.1949)
58. Comunicación sobre el uso de órganos electrónicos (13.07.1949)
59. Carta a los obispos sobre la formación musical en los seminarios (15.08.1949)
60. Carta a monseñor Miranda en el Congreso Interamericano de Música Sacra celebrado en México (07.11.1949)

61. Carta a monseñor Mignone sobre las celebraciones en honor de Guido de Arezzo (21.03.1950)
62. Carta a las congregaciones religiosas sobre la música (11.04.1951)
63. Carta a monseñor Anglés y al Pontificio Instituto de Música Sacra en el XL aniversario de su fundación (27.05.1951)
64. Carta al cardenal Micara sobre los nuevos estatutos de la Asociación Italiana Santa Cecilia (02.06.1951)
65. Discurso al coro de Reikiavik (08.04.1953)
66. Carta al cardenal Pizzardo en el L aniversario del *motu proprio* de Pío X (22.11.1953)
67. Carta al cardenal Innitzer con motivo del II Congreso Internacional de Música Sacra celebrado en Viena (22.09.1954)
68. Carta encíclica *Musicae sacrae disciplina* sobre la música sagrada (25.12.1955)
69. Duda y respuesta sobre el canto en lengua vulgar en la misa (01.07.1956)
70. Discurso a la Capilla Polifónica del Colegio Oficial de Médicos de Barcelona (29.08.1956)
71. Carta a monseñor Blanchet con motivo del III Congreso Internacional de Música Sacra celebrado en París (25.06.1957)
72. Instrucción *De musica sacra et sacra liturgia* sobre la música sagrada y la sagrada liturgia que regula las cartas encíclicas *Musicae sacrae disciplina* y *Mediator Dei* (03.09.1958)

PONTIFICADO DE JUAN XXIII (1958-1963)

INTRODUCCIÓN AL PONTIFICADO DE JUAN XXIII

Entorno histórico-musical de la carta Iucunda laudatio de Juan XXIII

José López Calo, SJ

DOCUMENTACIÓN DEL PONTIFICADO DE JUAN XXIII

73. Discurso en el VIII Congreso Internacional de Pueri Cantores (01.01.1961)
74. Carta *Iucunda laudatio* con motivo del L aniversario del Pontificio Instituto de Música Sacra (08.12.1961)

- 75. Homilía en la misa celebrada con motivo del L aniversario del Pontificio Instituto de Música Sacra (08.12.1961)
- 76. Audiencia general (01.08.1962)
- 77. Discurso a la Asociación Polifónica del Cuerpo de Policía de Colonia (16.09.1962)
- 78. Discurso en la bendición del nuevo órgano de la basílica de San Pedro (26.09.1962)
- 79. Discurso a los participantes en el Congreso de Música organizado por la Unesco (29.09.1962)

PONTIFICADO DE PABLO VI (1963-1978)

INTRODUCCIÓN AL PONTIFICADO DE PABLO VI

De la raíz, el fruto. Notas, claves y registros del magisterio de Pablo VI en liturgia y música

Javier Sánchez Martínez

DOCUMENTACIÓN DEL PONTIFICADO DE PABLO VI

- 80. Carta apostólica *Summi Dei Verbum* con motivo del IV centenario de la constitución de los seminarios por el Concilio de Trento (04.11.1963)
- 81. Quirógrafo *Nobile subsidium liturgiæ* para la creación de la Asociación Internacional de Música Sacra (22.11.1963)
- 82. Constitución *Sacrosanctum Concilium* sobre la sagrada liturgia (04.12.1963)
- 83. *Motu proprio Sacram liturgiam* con prescripciones para la entrada en vigor de la constitución litúrgica (25.01.1964)
- 84. Discurso a los miembros de la Capilla Musical Pontificia Sixtina (12.03.1964)
- 85. Discurso a los participantes en el X Congreso Internacional de Pueri Cantores (06.04.1964)
- 86. Homilía en la misa con los artistas (07.05.1964)
- 87. Instrucción *Inter œcumenici*. 1.^a para la exacta aplicación de la constitución litúrgica conciliar (26.09.1964)
- 88. Duda y respuesta sobre la posibilidad de cantar en una misa rezada (1965)

89. Carta circular a las conferencias episcopales sobre la reforma litúrgica (25.01.1965)
90. Discurso a los profesores y alumnos del conservatorio de Milán (29.03.1965)
91. Mensaje a los artistas en la clausura del Concilio Vaticano II (08.12.1965)
92. Instrucción *Doctrina et exemplo* sobre la formación litúrgica en los seminarios (25.12.1965)
93. Discurso a los miembros de la Ópera de Berlín (05.01.1966)
94. Carta a la revista *Musica Sacra* en su X aniversario (17.01.1966)
95. Discurso a los niños de la Federación Internacional de Pueri Cantores (18.04.1966)
96. Discurso a los participantes de la VIII Sesión Plenaria del *Consilium ad exsequendam Constitutionem de Sacra Liturgia* (13.10.1966)
97. Discurso en el IV centenario de la Academia Santa Cecilia (22.11.1966)
98. Declaración para la aplicación de la constitución sobre la sagrada liturgia (29.12.1966)
99. Discurso a los participantes en el Congreso de las Comisiones Diocesanas de Liturgia de Italia (04.01.1967)
100. Instrucción *Musicam sacram* sobre la música sagrada en la liturgia (05.03.1967)
101. Instrucción *Tres abhinc annos. 2.^a para la exacta aplicación de la constitución litúrgica conciliar* (04.05.1967)
102. Instrucción *Eucharisticum mysterium* sobre el culto del misterio eucarístico (25.05.1967)
103. Discurso en el XI Congreso Internacional de Pueri Cantores (09.07.1967)
104. Discurso a los participantes en el VIII Encuentro Internacional de Capillas Musicales (22.04.1968)
105. Discurso a los miembros de la Asociación Italiana Santa Cecilia (18.09.1968)
106. Duda y respuesta sobre el sacerdote organista en la concelebración de la misa (1969)
107. Aclaración. Cantar la misa y no cantar durante la misa (1969)
108. Discurso a los participantes en el IX Encuentro Internacional de Capillas Musicales (14.04.1969)

109. Instrucción *Actio pastoralis* sobre las misas con grupos particulares (15.05.1969)
110. Discurso a la Pontificia Comisión para el Arte Sacro en Italia (17.12.1969)
111. Carta con motivo del XII Congreso Internacional de Pueri Cantores (27.12.1969)
112. *Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis* (06.01.1970)
113. Discurso a los participantes en el X Encuentro Internacional de Capillas Musicales (06.04.1970)
114. Instrucción *Liturgicæ instaurationes*. 3.^a para la exacta aplicación de la constitución litúrgica conciliar (05.09.1970)
115. Discurso a las religiosas participantes en el Congreso Litúrgico-Musical organizado por la Asociación Santa Cecilia (15.04.1971)
116. Homilía en la misa con la Asociación Italiana Santa Cecilia en el centenario del nacimiento de Lorenzo Perosi (24.09.1972)
117. Ángelus (24.09.1972)
118. Duda y respuesta sobre el silencio y el uso del órgano después de la homilía (1973)
119. Audiencia general (22.08.1973)
120. Carta sobre la música sacra al Congreso Nacional de Música Sacra (26.09.1973)
121. Discurso a los miembros de la Asociación Internacional de Música Sacra (12.10.1973)
122. Directorio litúrgico para las misas con participación de niños (01.11.1973)
123. Carta a los obispos con motivo de la publicación de *Iubilare Deo* (14.04.1974)
124. Introducción a las plegarias de las misas con niños y sobre la reconciliación (01.11.1974)
125. Duda y respuesta sobre el canto del *Agnus Dei* (1975)
126. Carta al XXII Congreso Nacional de Música Sacra (20.09.1976)
127. Homilía en la misa con las *scholæ cantorum* de la Asociación Italiana Santa Cecilia (25.09.1977)
128. Carta a los presidentes de las conferencias episcopales (10.12.1977)
129. Discurso en el concierto con motivo de su XV aniversario de pontificado (17.06.1978)

PONTIFICADO DE JUAN PABLO II (1978-2005)

INTRODUCCIÓN AL PONTIFICADO DE JUAN PABLO II

Claves de lectura del magisterio musical de Juan Pablo II: entre la mirada retrospectiva y los retos del posconcilio

Juan Pablo Rubio Sadia, OSB

DOCUMENTACIÓN DEL PONTIFICADO DE JUAN PABLO II

- 130.** Instrucción *In ecclesiasticam futurorum* sobre la formación litúrgica en los seminarios (03.06.1979)
- 131.** Instrucción *Inæstimabile donum* que recuerda algunas normas acerca del culto del misterio eucarístico (03.04.1980)
- 132.** Carta al arzobispo de Colonia con ocasión del VII Congreso Internacional de Música Sacra (25.05.1980)
- 133.** Homilía en la misa con ocasión del centenario de la Asociación Italiana Santa Cecilia (21.09.1980)
- 134.** Discurso a artistas y periodistas en Múnich (19.11.1980)
- 135.** Discurso en el encuentro con jóvenes en el estadio Budokan de Tokio (Japón) (24.02.1981)
- 136.** Discurso en la entrega de un órgano para la basílica de San Pedro (11.04.1981)
- 137.** Discurso a los miembros de la Capilla Musical Pontificia Sixtina (18.04.1981)
- 138.** Discurso en el concierto ofrecido por la Academia Nacional Santa Cecilia (17.10.1981)
- 139.** Discurso en el concierto ofrecido por la Orquesta Sinfónica Fedele Fenaroli de Lanciano (10.08.1982)
- 140.** Discurso en el concierto ofrecido por la Radiotelevisión Italiana (10.12.1982)
- 141.** Homilía en la misa con la Asociación Italiana Santa Cecilia (25.09.1983)
- 142.** Homilía en la misa del jubileo de los artistas (18.02.1984)
- 143.** Homilía en la misa celebrada en la basílica de Santa Cecilia con motivo del Año Europeo de la Música (22.11.1984)
- 144.** *Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis* (19.03.1985)

145. Discurso a los músicos del Coro y Orquesta del Teatro La Fenice (16.06.1985)
146. Carta a monseñor Domenico Bartolucci, presidente del Comité de la Santa Sede para el Año Europeo de la Música (06.08.1985)
147. Homilía en la misa con las *scholæ cantorum* en el Año Europeo de la Música (29.09.1985)
148. Discurso en la inauguración de la nueva sede del Pontificio Instituto de Música Sacra (21.11.1985)
149. Discurso en el concierto ofrecido por la RAI durante el Sínodo de los Obispos (30.11.1985)
150. Discurso en el concierto ofrecido por la Filarmónica de Cannobio (17.05.1986)
151. Discurso en el concierto ofrecido por el Coro Académico de Zagreb (17.01.1987)
152. Discurso a un grupo de personalidades austriacas (21.03.1987)
153. Discurso a los *pueri cantores* de Trois Rivières (Quebec) (04.07.1987)
154. Carta sobre los conciertos en las iglesias (05.11.1987)
155. Discurso en el XXIII Congreso Internacional de Pueri Cantores (31.12.1987)
156. *Ángelus* (01.01.1988)
157. Carta circular sobre la preparación y celebración de las fiestas pascales (16.01.1988)
158. Constitución apostólica *Pastor bonus* sobre la Curia romana (28.06.1988)
159. Discurso en el concierto ofrecido por la Academia Musical Ottorino Respighi (24.07.1988)
160. Homilía en la misa con la Asociación Internacional de Música Sacra en el XXV aniversario de su fundación (22.11.1988)
161. Carta apostólica *Vicesimus quintus annus* en el XXV aniversario de la constitución conciliar sobre la sagrada liturgia (04.12.1988)
162. Discurso en el concierto ofrecido por el coro Harmonici Cantores (23.12.1988)
163. Discurso en el concierto ofrecido por la Orquesta Internacional Juvenil de Lanciano (17.08.1989)
164. Decreto *Domus Ecclesiæ*. Normas para la concesión de basílica menor (09.11.1989)

165. Discurso en el concierto ofrecido por la Asociación Amici della Musica (16.08.1990)
166. Discurso en el concierto ofrecido por la Academia Musical Ottorino Respighi (28.07.1991)
167. Discurso en el concierto del *Requiem* de Mozart con motivo del bicentenario de su muerte (05.12.1991)
168. Discurso al Consejo Pastoral de la parroquia de Santa Maria delle Fornaci (26.01.1992)
169. Discurso al presidente y a los miembros de la Junta del Orfeó Català (16.03.1992)
170. Catecismo de la Iglesia Católica (1992)
171. Discurso en el concierto ofrecido por la Academia Musical Ottorino Respighi (01.08.1993)
172. Discurso en el XXVI Congreso Internacional de Pueri Cantores (31.12.1993)
173. Instrucción *La liturgia romana y la inculturación. 4.ª para la exacta aplicación de la constitución litúrgica conciliar* (25.01.1994)
174. Carta a Mons. Domenico Bartolucci, con ocasión del IV centenario de la muerte de G. P. da Palestrina (02.02.1994)
175. Discurso en el concierto ofrecido por la Academia Musical Ottorino Respighi (31.07.1994)
176. Discurso en el concierto ofrecido por la Novye Imena de la Federación Rusa (28.08.1994)
177. Discurso en el concierto ofrecido por la Academia Musicæ Pro Mundo Uno (28.07.1996)
178. Carta apostólica *Dies Domini* sobre la santificación del domingo (31.05.1998)
179. Discurso en el concierto ofrecido por la Orquesta Filarmónica Húngara (02.08.1998)
180. Carta a los artistas (04.04.1999)
181. Discurso en el XXX Congreso Internacional de Pueri Cantores (31.12.1999)
182. Discurso a un grupo de peregrinos suizos (02.09.2000)
183. Discurso a los profesores y alumnos del Pontificio Instituto de Música Sacra (19.01.2001)

- 184.** Discurso a los participantes en el Congreso Internacional de Música Sacra (27.01.2001)
- 185.** Instrucción *Liturgiam authenticam*. 5.^a para la exacta aplicación de la constitución litúrgica conciliar (28.03.2001)
- 186.** Audiencia general (26.02.2003)
- 187.** Carta encíclica *Ecclesia de eucharistia* sobre la eucaristía en su relación con la Iglesia (17.04.2003)
- 188.** Quirógrafo sobre la música sacra en el centenario del *motu proprio Tra le sollecitudini* (22.11.2003)
- 189.** *Ángelus* (23.11.2003)
- 190.** Carta apostólica *Spiritus et Sponsa* en el XL aniversario de la constitución *Sacrosanctum Concilium* (04.12.2003)
- 191.** Mensaje a los jóvenes participantes en el Encuentro Internacional UNIV 2005 (19.03.2005)

PONTIFICADO DE BENEDICTO XVI (2005-2013)

INTRODUCCIÓN AL PONTIFICADO DE BENEDICTO XVI

Descubrir la Palabra en las palabras. Benedicto XVI y la música litúrgica
Ramón Saiz-Pardo Hurtado

DOCUMENTACIÓN DEL PONTIFICADO DE BENEDICTO XVI

- 192.** Discurso en una condecoración a monseñor Georg Ratzinger (19.05.2005)
- 193.** Discurso en el concierto ofrecido por la Orquesta Filarmónica de Múnich (20.10.2005)
- 194.** Discurso en el concierto ofrecido por el coro Domspatzen de Ratisbona (22.10.2005)
- 195.** Carta a los participantes de la Jornada de Estudio sobre Música Sagrada (01.12.2005)
- 196.** Discurso a la Capilla Musical Pontificia Sixtina (20.12.2005)
- 197.** Discurso en el XXXIII Congreso Internacional de Pueri Cantores (30.12.2005)
- 198.** Discurso en el concierto con motivo del aniversario del nacimiento de Roma y en el primer aniversario de pontificado (21.04.2006)
- 199.** Discurso en el concierto ofrecido por la Fundación Domenico Bartolucci (24.06.2006)

- 200.** Discurso en la bendición de un nuevo órgano en Ratisbona (13.09.2006)
- 201.** Discurso en el concierto ofrecido por el presidente de Alemania (18.11.2006)
- 202.** Exhortación apostólica postsinodal *Sacramentum caritatis* sobre la eucaristía (22.02.2007)
- 203.** Discurso en el encuentro con los párrocos y sacerdotes de la diócesis de Roma (22.02.2007)
- 204.** Discurso en el concierto con motivo de su LXXX cumpleaños (16.04.2007)
- 205.** Discurso en el concierto ofrecido por los obispos italianos (23.05.2007)
- 206.** Discurso en el concierto ofrecido por siete coros alpinos (20.07.2007)
- 207.** Discurso en una vigilia de oración con jóvenes en Loreto (01.09.2007)
- 208.** Discurso en el concierto con motivo del milenario de la diócesis de Bamberg (04.09.2007)
- 209.** Discurso en el concierto con motivo del CX aniversario del nacimiento de Pablo VI (26.09.2007)
- 210.** Discurso durante la visita al Pontificio Instituto de Música Sacra (13.10.2007)
- 211.** Discurso en el concierto ofrecido por la Orquesta y Coro de la Radio Bávara (27.10.2007)
- 212.** Discurso en el concierto ofrecido por el presidente de la República Italiana (24.04.2008)
- 213.** Discurso en el concierto ofrecido por el Coro y Orquesta de la Ópera de Shanghái (07.05.2008)
- 214.** Audiencia general (07.05.2008)
- 215.** Discurso a los miembros de un coro de la ciudad de Ratisbona (05.07.2008)
- 216.** Discurso en el encuentro con el clero de la diócesis de Bolzano-Bressanona (06.08.2008)
- 217.** Discurso en un concierto ofrecido en su honor (24.08.2008)
- 218.** Discurso durante el encuentro con el mundo de la cultura en el Collège des Bernardins, París (12.09.2008)

- 219.** Discurso en el concierto ofrecido por la Fundación Pro Musica e Arte Sacra (13.10.2008)
- 220.** Mensaje con ocasión de la XIII Sesión Pública de las Academias Pontificias (24.11.2008)
- 221.** Discurso en el concierto con motivo del LXXX aniversario del Estado Ciudad del Vaticano (12.02.2009)
- 222.** Discurso en el concierto ofrecido por el presidente de la República Italiana (30.04.2009)
- 223.** Discurso en el concierto ofrecido por la Bayerisches Kammerorchester Bad Brückenau (02.08.2009)
- 224.** Discurso en el encuentro con los artistas (21.11.2009)
- 225.** Discurso en el concierto con motivo del XX aniversario de la caída del muro de Berlín (04.12.2009)
- 226.** Discurso en el concierto con motivo de su onomástica (19.03.2010)
- 227.** Discurso en el concierto con motivo del V aniversario de su pontificado (29.04.2010)
- 228.** Discurso en el concierto con motivo de las Jornadas de Cultura y Espiritualidad Rusas (20.05.2010)
- 229.** Exhortación apostólica postsinodal *Verbum Domini* sobre la Palabra de Dios (30.09.2010)
- 230.** Discurso en el concierto ofrecido por la Orquesta y Coro de la Academia Nacional Santa Cecilia (01.10.2010)
- 231.** Homilía en la misa de medianoche de la Natividad del Señor (24.12.2010)
- 232.** Discurso en el XXXVI Congreso Internacional de Pueri Cantores (30.12.2010)
- 233.** Carta con ocasión del centenario del Pontificio Instituto de Música Sacra (13.05.2011)
- 234.** Discurso en el concierto con motivo del LX aniversario de su ordenación sacerdotal (09.08.2011)
- 235.** Audiencia general (31.08.2011)
- 236.** Discurso en el concierto ofrecido por la Gewandhaus de Leipzig con motivo de su cumpleaños (20.04.2012)
- 237.** Discurso en el concierto ofrecido por el presidente de la República Italiana (11.05.2012)
- 238.** Discurso en el concierto ofrecido en La Scala de Milán (01.06.2012)

- 239. Discurso en el concierto ofrecido por la West-Eastern Divan Orchestra (11.07.2012)
- 240. Discurso en el concierto ofrecido por la Cáritas de Ratisbona (11.08.2012)
- 241. Discurso en el concierto ofrecido por la diócesis de Wurzburg (26.09.2012)
- 242. Carta apostólica *Lux sui populi* para la proclamación de Hildegarda de Bingen como doctora de la Iglesia (07.10.2012)
- 243. Discurso al Congreso Italiano de las Scholæ Cantorum organizado por la Asociación Santa Cecilia (10.11.2012)
- 244. Discurso en el concierto ofrecido por la Embajada de Italia ante la Santa Sede (04.02.2013)

PONTIFICADO DE FRANCISCO (2013-)

INTRODUCCIÓN AL PONTIFICADO DE FRANCISCO

La música sacra en sus dimensiones artística y funcional: práctica reciente, reflexión actual y perspectivas de futuro

Manuel J. Cela Folgueiras

DOCUMENTACIÓN DEL PONTIFICADO DE FRANCISCO

- 245. Carta circular sobre el significado ritual del don de la paz en la misa (08.06.2014)
- 246. Guía para las grandes celebraciones (13.06.2014)
- 247. *Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis*. El don de la vocación sacerdotal (08.12.2016)
- 248. Discurso a los participantes en el Congreso Internacional de Música Sacra (04.03.2017)
- 249. Audiencia general (31.01.2018)
- 250. Discurso a los miembros de la Asociación Alumnos del Cielo (10.11.2018)
- 251. Discurso a los participantes en el Congreso Internacional de Coros en el Vaticano (24.11.2018)
- 252. Discurso a las *scholæ cantorum* de la Asociación Italiana Santa Cecilia (28.09.2019)
- 253. Discurso a los participantes en el Congreso *Iglesia, música, intérpretes: un diálogo necesario* (09.11.2019)

APÉNDICE

LA MÚSICA EN LOS LIBROS LITÚRGICOS Y OTROS RECURSOS

INTRODUCCIÓN

Los libros litúrgicos y otros recursos

Luis García Gutiérrez

CONTENIDO

1. *Ordenación General del Misal Romano*
2. *Ordenación General de la Liturgia de las Horas*
3. *Ritual del bautismo de niños*
4. *Ritual de la iniciación cristiana de adultos*
5. *Ritual del matrimonio*
6. *Pontifical Romano*
7. *Ritual de la penitencia*
8. *Ritual de la unción de enfermos*
9. *Ritual de la sagrada comunión y del culto a la eucaristía fuera de la misa*
10. *Ritual de exequias*
11. *Bendicional*
12. *Evangelionario*
13. *Ceremonial de los obispos*
14. *Ordo cantus Missæ*
15. *Graduale Romanum*
16. *Graduale Simplex. In usum minorum ecclesiarum*
17. *Ordo cantus Officii*
18. *Liber hymnarius*
19. *Ordo lectionum Missæ*
20. *Manual de indulgencias*

ÍNDICES

Índice onomástico

 Nombres de lugares

 Nombres propios

Índice temático

Índice de introducciones a cada pontificado

Índice por categorías de los documentos

Índice por autoría de los documentos

Índice general